

A DICTIONNAIRE  
de  
Don Quijote  
de la  
MANCHA



532

PQ6532

.J3

A4

C.1

010331



1080021921

ADICIONES

á la historia de

Don Quijote de la Mancha

na  
tario

ADICIONES

á la historia del ingenioso hidalgo

# DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

*en que se prosiguen los sucesos ocurridos  
á su escudero el famoso*

## SANCHO PANZA

escritas en arábigo por

**CIDE-HAMETE BENENGELI**

y traducidas al castellano con las memorias  
de la vida de éste, por

**DON JACINTO MARÍA DELGADO**



UNIVERSIDAD DE LEÓN  
Biblioteca *Capitana* *Alfonsina*  
Biblioteca Universitaria

BARCELONA

Casa Editorial Maucci  
Calle Mallorca, 166

BUENOS AIRES

Maucci Hermanos  
Calle, Cuyo, 1070

1905

46616



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

Tipografía de la Casa Editorial Maucci.—Barcelona.

## AL LECTOR

Hace algunos días, entretenidos en dar un vistazo á libros viejos, cayó en nuestras manos uno anti-  
quísimo y rebosante de interés, del cual quedarán  
por el mundo contadísimos ejemplares, y en cuya  
portada se lee: *Adiciones á la Historia del Inge-  
nioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, en que se  
prosiguen los sucesos ocurridos á su escudero el fa-  
moso Sancho Panza, escritas en arábigo por Cide-  
Hamete Benengeli, y traducidas al castellano con  
las memorias de la vida de éste por don Jacinto  
María Delgado. Con licencia: en Madrid: En la  
Imprenta de Blas Román.*

Este libro fué impreso allá por los años 1775 á 80.

Como todo lo que se refiere á la portentosa obra  
de Cervantes llama en estos momentos tan podero-  
samente la atención, y como, por otra parte, las  
*Adiciones* dichas no merecen, ni con mucho, el

010331

olvido de los que al estudio de las buenas letras se dedican, hemos considerado oportuno publicar la presente edición en la seguridad de servir de este modo á las letras patrias.

No es nuestro intento detenernos en hacer un prólogo para explicarle al lector bellezas que con volver la hoja puede empezar á saborear á su antojo; únicamente queríamos hacer constar que al publicar una nueva edición de este curiosísimo é interesante libro, no nos guía otro propósito que el de no dejar en el olvido en estos momentos, tan sabrosas é interesantes *Adiciones*.

EL EDITOR



## Al público de Madrid

---

*Poderosísimo y respetabilísimo señor:*

Por lo mismo que es usted (como el Pueblo que hace cabeza á los del Reino) el Legislador y declarador más privilegiado de las obras, se ampara de usted ésta que por su demérito, en comparación de otras, necesita de un Mecenas nada menos prudentísimo y benignísimo que usted á cuya sombra espera triunfar de las persecuciones.

Bien conozco, Señor, que la obra puede no merecer tan alto patrocinio; pero también conozco, que si por un efecto de benignidad se digna usted tomarla debajo de su poderosa protección, será bien recibida de una gran parte de los que componen el tan antiquísimo, como nobilísimo *todo* de usted. De quien soy con el más profundo respeto=  
Poderosísimo Señor, vuestro mínimo individuo

*Jacinto María Delgado.*



## CENSURA

del doctor don Celestino Antero

Á LA TRADUCCIÓN DE LAS ADICIONES Á LA HISTORIA DE  
DON QUIJOTE DE LA MANCHA  
Y VIDA DE SU ESCRITOR CIDE HAMETE BENENGELI

---

Muy señor mío: ¿Vuesa merced me ha enviado las *Adiciones* á la historia de Don Quijote, que ha traducido, y la vida de su autor Cide-Hamete Benengeli, para que yo las censure?

Hablemos claro: ¿me las envía vuesa merced á la censura, ó me las remite para que ésta la convierta en elogios, que es la moda hoy de censurar los escritos? Si para lo primero, las retendré y leeré, y diré mi sentir; si para lo segundo, las leeré y callaré mi censura, y también el elogio de vuesa merced á su trabajo.

Dirá vuesa merced y dirá bien, que soy hombre raro, adusto, metido en mis calzones, poco graciable, y más, cuanto vuesa merced quiera ponerme de aditamentos en mi genio; pero yo le responderé, y no mal, que si vuesa merced me titula don Celestino de la verdad, ¿qué razón habrá para que me llame don Celestino de la adulación y de la mentira?

La verdad siempre debe decirse á todos, mucho más á los amigos, si hemos de dar crédito al adagio: *amicus est alter*

*ego*: no sería bien visto, y sería extraño que uno se mintiese y se adulase á sí mismo, ó á su *ego*.

Las censuras que vuesa merced me pide recaerán sobre la traducción, que es lo único en que vuesa merced tiene parte, y en que resulta reo: (por dos veces) no las pondré sobre el original, porque la comisión de vuesa merced está reducida á la traducción.

Póneme vuesa merced en el capítulo primero de su carta estas palabras: *Porque si en ellas halla vuesa merced voz mal sonante, extraña, ó de cualquiera modo no propia de ponerse al público, podrá á bien (porque así se lo suplico) substituirle otra, porque no quiero pasar plaza de ridiculo, que harto siento tener tan limitados alcances, aun versándome con hombres de libros, y aditamentos de literatura; pero los alcances no suelen pegarse aunque se solicite.*

Nuestra amistad, su humilde confesión, y la justa causa que para ella tiene, me ha hecho obedecer á vuesa merced ciegamente en su precepto; porque me acuerda aquel divino: *á tu prójimo como á ti mismo* (y para mí sería muy doloroso, que por mi culpa pasase vuesa merced una plaza en cuyo terreno no quisiera yo estar ni por un minuto), pudiendo con él y con vuesa merced cumplir á un mismo tiempo.

Dice vuesa merced en el tercer capítulo de su carta de remisión esta cláusula: *Es cierto que el carácter de Don Quijote no fué otro, ni su oficio de caballero andante se redujo á más que á enderezar tuertos y vengar agravios: Del mismo modo sus Adiciones quieren enderezar algunas ridiculeces que se han introducido insensiblemente, de que á la nación le resulta una cierta burla, que nos hacen los extranjereros, agravios que pueden cortarse con las Adiciones.*

¡Cuántas y cuántas veces hemos tocado este punto, y cuántas y cuántas veces hemos visto con qué justo motivo las naciones extranjereras, y aun nuestros mismos nacionales se bur-

lan de cierto gremio de calaveras, hombres que se han tomado por empeño hacerse ridículos por autoridad propia, sin querer saber, que lo que hacen causa una general burla, que se pone por universal á la nación, y se incluyen en el dicho á los que están opuestos al hecho!

Cada uno en esta parte tiene derecho para rebatir el perjuicio, y evitar el daño, y á esto pueden mucho contribuir las *Adiciones*: hizo muy bien el señor Don Quijote de tomar la plaza que tomó: hizo muy bien el señor capitán Hamete el adicionar y seguir lo que el dicho señor manchego no siguió por no alcanzarle el tiempo.

Pero vuesa merced ha hecho muy mal en él donde se solicitan con esmero desterrar de nuestro trato y lenguaje las voces extrañas que no son de él, haberme puesto en el libro *Adiciones* algunas extranjerísimas, y no inteligibles para el común, que tiene derecho á que se le hable claro, y no en griego.

Yo aseguro á vuesa merced, amigo mío, que si el tal señor Don Quijote viviera, y hubiese visto, como yo en las *Adiciones*, el *Quijántropo manchego* (que por el permiso de vuesa merced lo he enmendado y puesto el *valeroso manchego*) tal vez, no obstante su juicioso pensar, su madurez en las determinaciones, y su circunspección en no sacar la espada contra los no armados caballeros, tal vez, vuelvo á decir, se hubiera dispensado la ley caballeresca, como se la dispensó cuando las jacas galicianas, y hubiera hecho con vuesa merced lo mismo ó más que hizo en aquel entonces; porque se lo merecía vuesa merced por haberle arrimado la vocecita griega á un hombre como Don Quijote.

También empuerca vuesa merced su escrito castellano con la voz *filarmónica-gaita*, que dice vuesa merced va delante de la colocación que hace la Academia de la Argamasilla de las armas de su académico manchego: ¿y no repararán todos,

señor mío, que ha mudado vuesa merced en gaita griega nuestra gaita gallega, instrumento nacional, sonoro y experimentado, sin saber si la tal *flarmónica gaita griega* será ó no será así, y la que llevó acto tan lucido? yo con el permiso de vuesa merced y mientras hallo en los pocos escritos griegos que tengo, y en los escritos en griego que guardo (de muchos escritores que escribieron así en muchas lenguas) si fué con efecto la tal gaita, y si era griega ó gallega, le he dejado sólo la voz *gaita*, le he borrado lo *flarmónico* con la expresión de *por ahora*.

Amigo mío, me compadece mucho el modo de hablar de vuesa merced sin necesidad ni precisión: esto no me parece justo, ni de traductor, á no estar tocado de locura: el traductor ha de ser legal, y si puede ser ha de entender bien la materia que traduce, y el espíritu del original (y aun las pasiones y genio del originario) de otro modo será siempre una *traducción violeta*, como las que suelen verse de algunos eruditones á ella, y aseguro á vuesa merced que cuando oigo: *escrito á la violeta, ó traducido á la violeta*, me desvanesco en querer saber qué tiene esta florecita con las ciencias, con los escritos, con las traducciones, con el andar, y llevar el cuerpo, etc., que luego dicen, *es, va, escribe á la violeta*, pero me quedo con la gana de saberlo; ya ve vuesa merced que esto de saber uno todo lo que hay que saber, es materia algo difícil.

Ultimamente, amigo, vuesa merced se ha expuesto á un chasco, si han salido al público sus dos dicciones, ó voces de rigurosa *grecatura*. Por la voz que imprimió de buena fe un cierto quidam, que dijo que *estábamos sin civilizar*, yo mismo le vi convertido en héroe de un sainete, que se representó algunas veces en el Coliseo de los Polacos, de donde la ancianidad y la repetición lo hizo del número de los jubilados; y ya ve vuesa merced lo que va de cetro á cetro. Es menester

pulso en estas traducciones y expresiones verbales contra su original idioma. Cada lengua tiene bastantes voces para explicarse, la nuestra no necesita de las extrañas, ó en este caso poner donde cada uno acuda á saber lo que significan las extranjeras que no entienden, y se dan escritas y de molde.

Este es mi parecer y censura, salvo, etc, deseo que quede vuesa merced satisfecho y desengañado, que es lo que á mí me vale.

DOCTOR ANTERO

Señor traductor de las *Adiciones á Don Quijote*.



## CARTA CRÍTICA-LEGAL

Impugnatoria contra la censura puesta por el doctor don Celestino Antero en la traducción de las Adiciones á Don Quijote de la Mancha, que hace el Licenciado don Gómez de Villoria, Ex-Archi-Mayordomo en la Hermandad de las benditas Animas del Purgatorio de la Villa del Padul de Oliva, Proto-Consultor civil de su Concejo, Justicia y Regimiento, y Agente-General de sus negocios municipales.

*Muy señor mío: He leído la traducción que vuesa merced ha hecho de las Adiciones de nuestro Don Quijote: y también la censura á ella del doctor don Celestino Antero, etc., que uno y otro me envía vuesa merced ad efectum videndi, para que sobre todo le diga mi sentir; y habiendo visto el escrito Censura Anteriana, digo: que el susodicho critica, y injustamente vulnera el referido escrito, quitándole la propiedad con que vuesa merced le puso las dos voces Quijántropo y Filarmónica (gaita) una y otra digna de ser puestas en cualquiera escrito público ó privado de cualquiera tamaño y foliatura.*

*El genio melancólico hipocondriaco del suso doc-*

tor Antero, su oposición á los escritos que contienen la moderna literatura verbal, le han hecho incurrir en una crasitud suspecta de injuria, cuya vindicación estimatoria tiene la acción Palinodiata ipso facto, y su defensa la traen nuestros autores Regnicolas que escribieron de injuriis, máxime cuando estas Tropales y Filarmónicas voces ya se estampan en Tipógrafas prensas.

La voz Tropo ut dictum est, que sapientísimamente agregó á Don Quijote, y la voz Filarmónica, con que adictó la gaita que antecedió en los aplausos académicos de la Argamasilla, con los cuales se conducían los trofeos Armisticios de dicho señor manchego, deben dejarse sicut erant in principio del referido escrito; porque de su supresión se le quita á vuesa merced aquel debido aplauso con que se reciben por los eruditos verbales, y se le despoja de aquella admiración con que el pueblo bajo mira y admira la penosa ocupación de este estudio, despreciada de ineptos.

La tal censura es injusta, temeraria, etc., scriptoribus ofensiva, y por lo mismo digna de que se borren y tilden las enmendaturas puestas á ellas por el expresado censor y doctor Antero, como de que se le requiera que en lo sucesivo se abstenga de ellas, sin pleno conocimiento de causa, y otr en su defensa las partes.

Que así es de hacer por lo común, favorable y siguiente—Y porque es bien aplicado al dicho Don Quijote lo Quijántropo Manchego; lo primero porque la tropeidad está admitida, y muchas veces

vista en escritos públicos; lo segundo porque siendo tropo y figura una misma cosa, la separa de su significado el dicho doctor Antero sin tener presente que el dicho Don Quijote la usó, y se tituló Caballero de la triste figura, id est: del tropo triste, cuya tropez posteriormente cambió por ser aquél caballerato fúnebre, con el de Caballero de los Leones, quedando titulado así, y ex de la triste figura, ó tropo triste.

Y porque aunque la voz tropo fuese mal puesta que es caso negado y no confeso, debió el dicho doctor Antero haber presentado para el despojo de ellas unas razones sólidas y convincentes, que no hizo, sino autoritate Doctoris, procedió á la mutilación verbal, reduciéndola á valeroso manchego, como expresa la censura ut supra.

Y porque se agrava mucho más lo dicho, habiendo hecho lo mismo con la voz filarmónica (gaita) que también implamente mutiló en la mejor parte de su término altisonante, desentendiéndose también de la justa causa y propiedad con que se puso en la traducción hecha: Porque siendo cierto que el todo de la gaita es compuesto de partes distintas entre sí, como son pellejo de perro, pitos, filos. pendientes del cañón del bajo, ya sean de hilo, de estambre, seda, ú otra cosa, lo cierto es que su flecatura es compuesta de materia filosa (y aérea) conditio sine qua non potest dicere (gaita) ¿pues qué extraño fué que al nombrar el todo se hubiese puesto y expresado alguna de las partes de su composi-

Adiciones Quijote—2

ción, y aun pudo también Aérea Galia, siguiendo el estilo moderno de expresar en el frontis de las obras y carteles de esquinas convocatorios para la venta las partes de que se compongan: como v. g. Obra--Crítico--Médica--Físico--Química--Quirúrgica--Farmacéutica, etc, con cuyo solo golpe de ojo (equivale á primera vista que se decía antiguamente) se conoce la composición de la obra, y aun deja campo para el conocimiento de la ciencia del autor?

Y porque está plenamente probada la adversión del dicho doctor Antero á estas nuevas voces que se establecen para mayor lucimiento de los escritores, su censura misma manifiesta esta oposición, pues aun en duda procedió según dice, que tiene para salir de ella que reconocer sus libros para dejar la addita grecuratura á la filarmónica gaita, en cuyo perjuicio se trataba, habiendo faltado á las reglas del derecho que el mismo doctor Antero profesa, y sabe bien, en especial á la 56 de diversis regulis juris, que expresamente dice, semper in dubiis benigniora præferenda sunt, cuando la benignidad única que puede en el caso darse, y la ley dispone, era que el doctor Antero hubiese dejado las susodichas voces como llegaron á sus manos, pues así procedía de justicia, etc. Así lo juzgo salvo, etc.—Otro sí á vuesa merced pido y suplico se sirva mandar á su muy siempre seguro servidor, etc.

Licenciado

DON GÓMEZ DE VILLORIA

Señor traductor de las Adiciones á Don Quijote.

## PRÓLOGO

Estas Adiciones (que pudieran titularse *Libro noveno del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*) llegaron á mis manos por un acaso, y habiéndolas leído, me pareció puesto en razón no dejar sin memoria posterior los sucesos de Sancho Panza, segundo héroe de aquella inimitable y jamás bien celebrada historia: á este fin las traduje al castellano del árabe en que estaban, y haciéndolas ver á un doctorado en Gandía hombre versado en libros y en historias (después de confirmar mi dictamen) dijo: Que ésta no tenía cosa que se opusiese á lo que se manda guardar en punto de libros, y que la juzgaba digna de la luz pública: En efecto el gran concepto que me debe la literatura de éste en todas líneas verdaderamente Doctorazo, me hizo